

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

30911 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación del inmueble sito en Calle Gómez Becerra, número 15, Cáceres.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 31 de agosto de 2022, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS),, que acordó el inicio del procedimiento de enajenación con fecha 1 de junio de 2022, para enajenar el inmueble que a continuación se detalla:

FINCA URBANA: local en planta baja, situado en la c/ Gómez Becerra nº 15, de Cáceres.

Inscrito en el Registro de la Propiedad nº 1 de Cáceres, con el número de finca 23789, al Tomo 1712, Libro 657, Folio 84, inscripción 5ª, y la siguiente descripción:

Urbana.- Veintidós: local comercial en planta baja de los bloques segundo y tercero del edificio en Cáceres números doce en calle Gil Cordero y veintiuno y veintitrés en la calle de Gómez Becerra. Tiene acceso directo e independiente por la última de dichas calles, entre los portales veintiuno y veintitrés. Está situado entre los dos portales de los bloques segundo y tercero, que son los de la citada calle Gómez Becerra. Ocupa una superficie construida de 674,96 m2.

Su referencia catastral es 5322004QD2752C0050IO con una superficie de 674 m2.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado en el Registro Único de la Junta de Extremadura el 12/04/17, el inmueble ha obtenido una calificación energética que arroja unos valores de consumo de energía (F) de 286.70 kW h/m2 año y de emisiones de CO2 (E) de 48.60 kg CO2/ m2 año.

El tipo de licitación es 566.967 € (quinientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y siete euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 28.348,35 € (veintiocho mil trescientos cuarenta y ocho euros con treinta y cinco céntimos).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, sita en avenida de España, nº 14, y que, igualmente, podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social, www.seg-social.es.

De conformidad con la cláusula 8ª del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 24 de octubre de 2022, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros

previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al número 927620070 o mediante un mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico caceres.contratacion.tgss@seg-social.es.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, a las 11'30 horas del día 4 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas, ubicada en la primera planta de dicha Dirección Provincial, sita en Avda. de España, 14 de Cáceres.

Cáceres, 4 de octubre de 2022.- Directora Provincial de la TGSS de Cáceres, María Alexandra Díaz Mordillo.

ID: A220039390-1